

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director Coordinador, por este medio y en cumplimiento de los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia **HACE CONSTAR**: que el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), no realiza ningún tipo de **SUBASTAS DE OBRAS** a ninguna Persona Natural, Empresa Pública o Privada y por lo tanto **NO APLICA**.

En fe de lo cual firma la presente a los 31 días del mes de Julio del año 2020.


Ing. Arnoldo Caraccioli M.
Director Coordinador

